

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2018-2019 CALENDARIO ELECTORAL

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y actualización del censo electoral.	
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral.	
3. Constitución de la Junta electoral.	
3.1. Aprobación y publicación del censo electoral en el tablón de anuncios del centro.	
3.2. Elaboración del calendario electoral.	
3.3. Solicitud de los puestos de designación.	
3.4. Fecha y horario de votación durante la jornada electoral. <ul style="list-style-type: none"> - Profesores: en el segundo recreo del día 28 de noviembre en el salón de actos. - Alumnos: de 8:30 a 14:25 del día 28 de noviembre en el vestíbulo del edificio nuevo. - Personal de administración y servicios (si procede por renovación): a las 14:00 horas del 28 de noviembre en la secretaría del centro. - Padres y madres: de 9:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:30 del día 28 de noviembre en el vestíbulo del edificio nuevo. 	
4. Publicación en la página web del centro, facebook y twitter de la convocatoria de elecciones al Consejo escolar y de enlaces a la siguiente documentación. <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 26-09-2018. - Calendario electoral. - Puestos a cubrir. - Fecha, horario y lugar de votación durante la jornada electoral. 	26 de octubre
5. Envío a padres (a través de Delphos Papas), profesores (a los correos de los departamentos), personal de administración y servicio (a través de comunicación escrita) de la convocatoria de elecciones al Consejo escolar y de la siguiente documentación: Censo electoral provisional del colectivo correspondiente. <ul style="list-style-type: none"> - Calendario electoral. - Puestos a cubrir. - Información sobre la comunicación de candidatos mediante su inscripción en el formulario habilitado en la secretaría del centro. 	26 de octubre.

<ul style="list-style-type: none"> - Información relativa a la posibilidad de emitir el voto por correo. Plazos y procedimiento. - Información sobre la fecha, horario y lugar de votación durante la jornada electoral. 	
<p>6. Comunicación a los alumnos por parte de los tutores de la convocatoria de elecciones al Consejo escolar y de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 26-09-2018. - Censo electoral provisional del colectivo correspondiente. - Calendario electoral. - Puestos a cubrir. - Información sobre la comunicación de candidatos mediante su inscripción en el formulario habilitado en la secretaría del centro. 	29, 30 y 31 de octubre.
<p>7. Comunicación al Ayuntamiento y AMPA de la convocatoria de elecciones al Consejo escolar y solicitud (si procede por renovación) del representante que van a designar. Se adjuntará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 26-09-2016. - Calendario electoral. - Fecha límite para comunicar su representante (el 14 de noviembre). 	25 de octubre.
<p>8. Sorteo de miembros de las mesas electorales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesores. - Padres y madres. - Alumnos. - Personal de administración y servicio (si procede por renovación). <p>(Artículos 12, 13 y 14 del RD-83/1996).</p>	25 de octubre.
<p>9. Comunicación de los interesados de que forman parte de la mesa electoral del colectivo correspondiente y citación para una reunión con el director del centro, como presidente de la Junta electoral.</p>	19 de noviembre.
<p>10. Reclamaciones al censo.</p>	Hasta el 6 de noviembre.
<p>11. Publicación del censo definitivo.</p>	7 de noviembre.
<p>12. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y, en su caso, actualización del censo electoral.</p>	14 de noviembre.
<p>13. Candidaturas.</p>	
<p>13.1. Plazo de presentación.</p>	Desde el 29 de octubre al 2 de noviembre.
<p>13.2. Publicación de las listas provisionales de candidatos.</p>	5 de noviembre.

13.3. Reclamaciones y resolución.	6 de noviembre.
13.4. Lista y proclamación definitiva de candidaturas.	7 de noviembre.
13.5. Publicación de las candidaturas definitivas en el tablón de anuncios, página web y facebook del centro.	7 de noviembre.
13.6. Comunicación de las candidaturas definitivas de cada colectivo correspondiente: - A los padres a través del programa Delphos Papas´s. - A los profesores a través de los correos electrónicos. - A los alumnos a través de los tablones de anuncio de las aulas. - Al personal de administración y servicios (en caso de que deba renovarse) a través de comunicación escrita.	7 de noviembre.
13.7. Grabación de candidaturas en Delphos.	7 de noviembre.
14. Plazo de comunicación del candidato del Ayuntamiento (en caso de que deba renovarse).	14 de noviembre.
15. Plazo de comunicación del candidato del AMPA (en caso de que deba renovarse).	14 de noviembre.
16. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos.	28 de noviembre.
17. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral.	29 de noviembre.
18. Sesión de constitución del Consejo escolar.	3 de diciembre.